



**MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO**

**FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL**

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL NO SI

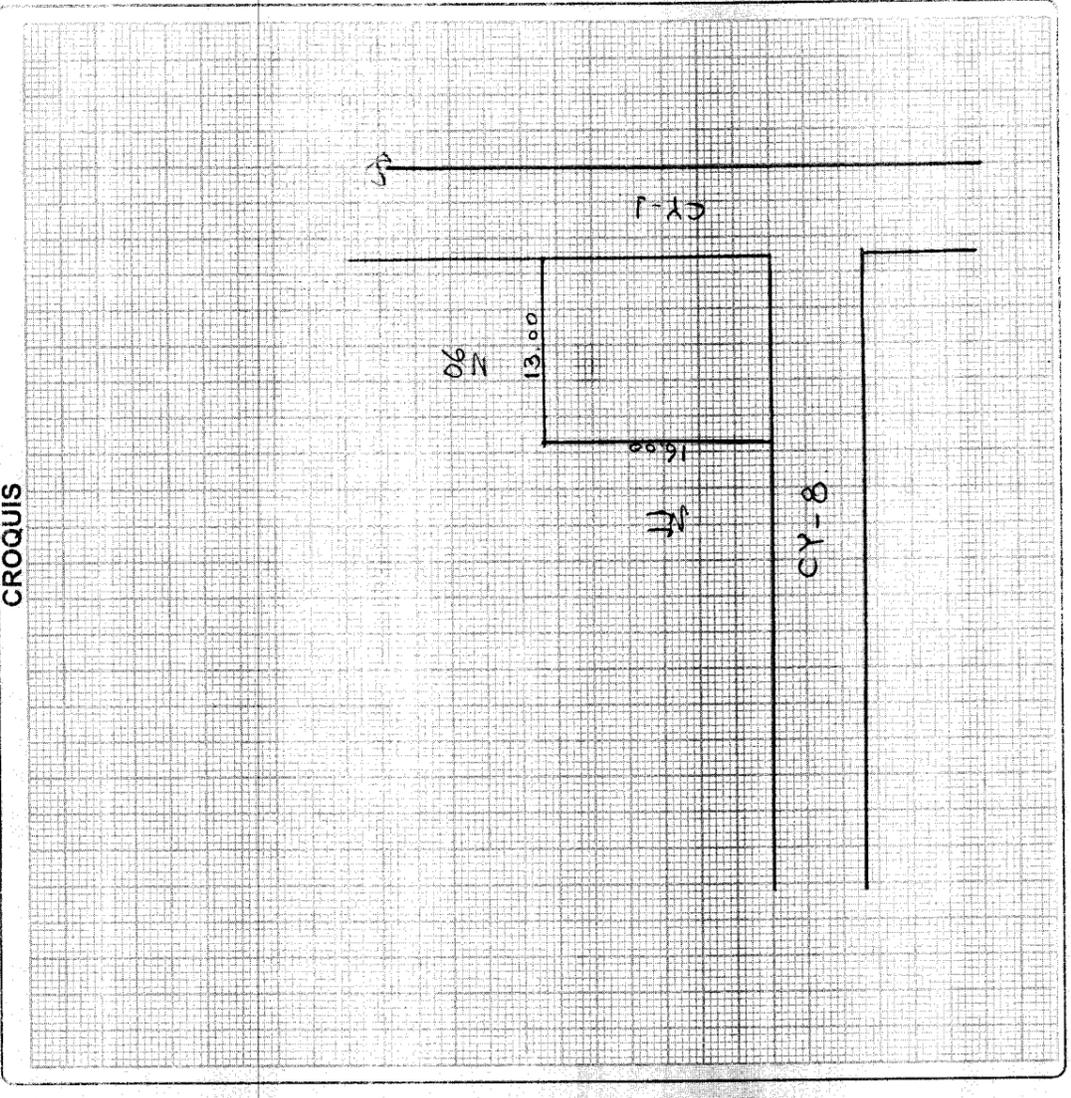
REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO _____ HOJA N° _____

CLAVE CATASTRAL

DIRECCION: barrio urb COYACAN lote # 12

Mez H lote # 12

CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)



DATOS DEL LOTE

11 NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE 2

9 ACCESO AL LOTE

1	LOTE INTERIOR	<input type="checkbox"/>
2	POR PASAJE PEATONAL	<input type="checkbox"/>
3	POR PASAJE VEHICULAR	<input type="checkbox"/>
4	POR CALLE	<input checked="" type="checkbox"/>
5	POR AVENIDA	<input type="checkbox"/>
6	POR EL MALECON	<input type="checkbox"/>
7	POR LA PLAYA	<input type="checkbox"/>

MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA

13 MATERIAL DE LA CALZADA

1	TIERRA	<input type="checkbox"/>
2	LASTRE	<input type="checkbox"/>
3	PIEDRA DE RIO	<input type="checkbox"/>
4	ADOQUIN	<input type="checkbox"/>
5	ASFALTO O CEMENTO	<input checked="" type="checkbox"/>

15 ACERA

1	NO TIENE	<input type="checkbox"/>
2	ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO	<input checked="" type="checkbox"/>
3	DE ADOQUIN O BALDOSA	<input type="checkbox"/>

16 ALUMBRADO PUBLICO

1	NO EXISTE	<input type="checkbox"/>
2	INCANDESCENTE	<input type="checkbox"/>
3	DE SODIO O MERCURIO	<input checked="" type="checkbox"/>

19 AGUA POTABLE

1	NO EXISTE	<input type="checkbox"/>
2	SI EXISTE	<input checked="" type="checkbox"/>

19 ALcantarillado

1	NO EXISTE	<input type="checkbox"/>
2	SI EXISTE	<input checked="" type="checkbox"/>

17 ENFOSA ELECTRICA

1	NO EXISTE	<input type="checkbox"/>
2	SI EXISTE RED AEREA	<input checked="" type="checkbox"/>
3	SI EXISTE RED SUBTERRANEA	<input type="checkbox"/>

19 AREA

SIN DECIMALES 1908

24 PERIMETRO 518

25 LONGITUD DEL FRENTE 319

26 NUMERO DE ESQUINAS 1

23 DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO

1	NO EXISTE	<input checked="" type="checkbox"/>
2	SI EXISTE	<input type="checkbox"/>

20 AGUA POTABLE

1	NO EXISTE	<input checked="" type="checkbox"/>
2	SI EXISTE	<input type="checkbox"/>

21 DESAGUES

1	NO EXISTE	<input checked="" type="checkbox"/>
2	SI EXISTE	<input type="checkbox"/>

22 ELECTRICIDAD

1	NO EXISTE	<input checked="" type="checkbox"/>
2	SI EXISTE	<input type="checkbox"/>

23 AREA

SIN DECIMALES 1908

24 PERIMETRO 518

25 LONGITUD DEL FRENTE 319

26 NUMERO DE ESQUINAS 1

27 SIN EDIFICACION

28 CON EDIFICACION

29 OTRO DEL AREA SIN EDIFICACION

1	<input checked="" type="checkbox"/>
2	<input type="checkbox"/>
3	<input type="checkbox"/>

30 NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS 00

31 NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION 1

32 TOTAL DE BLOQUES 00

29 OTRO USO

NOMBRE

CODIGO

AVALUO DEL LOTE (sin centavos)

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

27 SIN EDIFICACION

28 CON EDIFICACION

29 OTRO DEL AREA SIN EDIFICACION

1	<input checked="" type="checkbox"/>
2	<input type="checkbox"/>
3	<input type="checkbox"/>

30 NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS 00

31 NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION 1

32 TOTAL DE BLOQUES 00

29 OTRO USO

NOMBRE

CODIGO

AVALUO DEL LOTE (sin centavos)

OBSERVACIONES:
canc. hasta los con el...
sello conc. par. h. p. A...
20.11.05
Sello (F) nov 21/05

2282312

NUMERO: (6.931) 559
COMPRAVENTA; OTORGA LA COMPAÑIA INCOTECA
LTDA.; A FAVOR DE LA SEÑORITA BETSY ALEXANDRA
VERA CARREÑO.-

CUANTIA : USD \$ 8,008.00



En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera de
Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día
jueves quince de noviembre del año dos mil doce, ante mí,
Abogada ELSYE CEDEÑO MENENDEZ, Notaria Encargada de
la Notaría Pública Primera del cantón Manta, mediante Acción
Personal número cuatro cuatro siete ocho guión UP guión CJM guión
doce guión WAHC, otorgada por la Dirección Provincial de la
Judicatura de Manabí, comparece y declara, en calidad de
VENDEDORA, LA COMPAÑIA Y CONSTRUCTORA INCOTECA
Cia. Ltda, representada en su calidad de gerente por la señora: ANA
MARIA SUÁREZ LÓPEZ DE ZAMBRANO; de estado civil casada, a
quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula
de ciudadanía, cuya copia fotostática agregó a esta escritura.- La
compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y
domiciliada en esta ciudad; y, por otra parte en calidad de
COMPRADORA, la señorita BETSY ALEXANDRA VERA
CARREÑO, de estado civil soltera, debidamente representada por el
señor RICHAR RENE VERA CARREÑO, en calidad de Agente
Oficioso; a quien de conocer doy fe en virtud de haberme
exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuya
copia fotostática agregó a esta escritura.- El compareciente es de
nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta

Sello
11/24/12

ciudad. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de Compraventa, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue:

SEÑORA NOTARIA: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase insertar una de Compraventa y Unificación, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen, otorgan y suscriben por una parte, LA COMPAÑÍA Y CONSTRUCTORA INCOTECA Cia. Ltda, representada en su calidad de gerente por la señora: ANA MARIA SUÁREZ LÓPEZ DE ZAMBRANO, en calidad de VENDEDORA; y, por otra parte el señor RICAR RENE VERA CARREÑO, por los derechos que representa en calidad de Agente Oficiosa de la señorita BETSY ALEXANDRA VERA CARREÑO, a quien en adelante se le denominará la COMPRADORA.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Manifiesta la Compañía Vendedora a través de su representante legal ser dueña y propietaria de un lote de terreno ubicado en el Camino al Arroyo de la parroquia Tarqui, del Cantón Manta, el mismo que es el resultado de una compraventa mediante escritura celebrada el veinticuatro de junio del dos mil cinco e inscrito en el Registro de la Propiedad de Manta con fecha cinco de julio del dos mil cinco, cuyas medidas y linderos son las siguientes:



FRENTE: Con doscientos setenta y seis metros veintitrés centímetros con herederos del Sr. Julio Lourido Indacochea y JM Palma Vela; POR EL COSTADO DERECHO: Ciento sesenta y dos metros treinta y cinco centímetros con terrenos del Barrio La Pradera y por el COSTADO IZQUIERDO: Con doscientos noventa y un metros cincuenta centímetros con terrenos de Pedro Atanasio Balda. La superficie total del lote materia de estos terrenos es de Cincuenta y cinco mil metros cuadrados. Con fecha julio cinco del dos mil cinco tiene inscrito hipoteca Abierta-Prohibición Anticresis a favor del Banco del Pacifico S.A. y Banco del Pacifico Panamá S.A. C/I; Con fecha agosto quince del dos mil seis, se encuentra inscrita Reforma y Ratificación de Hipoteca Abierta y Cancelación Parcial de Hipoteca Abierta Prohibición, Anticresis celebrada entre el Banco del Pacifico S.A. y Banco del Pacifico Panamá S.A. Con fecha quince de agosto del dos mil seis se encuentra inscrita Protocolización de documentos sobre Plano y Acta de entrega de Recepción de las áreas Sociales y áreas dejadas en garantía para el fiel cumplimiento de las obras de infraestructura de la Urbanización "COYOACAN". Con fecha octubre tres del dos mil seis, se encuentra oficio recibido, otorgado por la Ilustre Municipalidad de Manta, a favor de la Cia. Incoteca en la que libera las garantías de la manera parcial de los lotes del uno al dieciséis de la Manzana E Urbanización Coyoacan. Con fecha trece de

marzo del dos mil siete se encuentra oficio recibido otorgado por la I. Municipalidad de Manta a favor de la C.i.a. Incoteca en la que libera las garantías de los lotes número Cuatro, cinco, seis y siete de la manzana B de la Urbanización COYOACAN. Con fecha abril dos del dos mil siete, se encuentra inscrita cancelación parcial de Hipoteca autorizada ante la Notaria Primera de Manta el veintitrés de marzo del dos mil siete.- Con fecha cinco de marzo del dos mil ocho se encuentra inscrita la cancelación parcial de hipoteca, autorizada ante la Notaria Primera del cantón Manta el veintiséis de febrero del dos mil ocho. Con fecha octubre treinta del dos mil ocho se encuentra inscrita la cancelación de hipoteca sobre los lotes uno, dos, tres, cuatro, siete, ocho, nueve, diez, once y doce, de la manzana J, autorizada ante la Notaría Cuarta del cantón Manta el veinte de octubre del año dos mil ocho.- Con fecha dieciséis de diciembre del año dos mil ocho, se encuentra oficio recibido en la que libera de garantías los lotes uno, dos, tres, nueve, trece y quince de la manzana B, de la Urbanización Coyoacan.- **TERCERA: COMPRAVENTA.**- Enunciado lo anterior y por medio del presente instrumento, la Compañía Vendedora, declara que da en venta real y enajenación perpetua a favor de la compradora, el lote de terreno signado con el número DOCE de la manzana "H", ubicado en la Urbanización "COYOACAN", de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Trece metros y lindera con calle CY - Ocho; POR ATRÁS: Trece metros y lindera

[Handwritten signature]



con lote número seis; POR EL COSTADO DERECHO: Dieciséis metros y lindera con lote número once; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Dieciséis metros y lindera con Calle CY - Una superficie total de DOSCIENTOS OCHO METROS CUADRADOS .- No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados, cualesquiera que sea su cabida, por lo tanto la Compañía vendedora transfiere a la adquirente el dominio, uso, goce y posesión en el terreno descrito como el vendido, comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales que como bien propio de la enajenante le corresponde o pudiere corresponderle, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas.- **CUARTA: PRECIO** .- El precio de la presente compraventa es la suma de OCHO MIL OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; que la compañía vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de parte de la compradora, sin opción por este concepto a reclamos posteriores, declara además la compañía vendedora que el bien inmueble materia de este contrato se encuentra libre de gravámenes, prohibición de enajenar, hipoteca, garantía, anticresis, promesa de venta y de cualquier otro gravamen que determine la Ley, obligándose no obstante al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios de conformidad con la Ley.- **QUINTA: ACEPTACIÓN.**- Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este contrato,

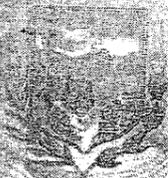
por así convenir a sus intereses y estar de acuerdo con todo lo
estipulado.- SEXTA: DOMICILIO .- Las partes contratantes
señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos
legales que se deriven del presente contrato.- SEPTIMA:
INSCRIPCIÓN.- La vendedora faculta a la compradora para que
solicite la Inscripción de esta escritura en el Registro de la
Propiedad del cantón Manta.- LA DE ESTILO. - Usted señora
Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo
para la completa y legal validez de este contrato, como son
los deseos de e los contratantes.- (Firmado) Abogado KLEBER
LOPEZ VALENCIA. Matrícula número: Dos mil tres.- COLEGIO
DE ABOGADOS DE MANABI. Hasta aquí la minuta que los
comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos
habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a
Derecho. I leída enteramente que fue esta Escritura en alta
y clara voz por mí, la aprueban y firman. Se cumplieron
los preceptos legales, se procedió en unidad de acto.
DOY FE - *g*

Ana María Suárez López
ANA MARIA SUÁREZ LÓPEZ
C.C.No. - 130547279-5

Richar René Vera Carreño
RICHAR RENE VERA CARREÑO
C.C.No. - 130694386-9

Helvy Ocedera
LA NOTARIA (E).-

les - - - -



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DEL CANTÓN MANTA



009992283

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal interesada, CERTIFICA: Que revisando el Catastro de URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
pertenece a CIA. INMOBILIARIA CONSTRUCTORA INCOTECA CIA. LTDA
ubicada URB. COYOACAN MZ. H L 12
cuyo AVALUO COMERCIAL PTE. asciende a la cantidad
de \$8008.00 OCHO MIL OCHO 00/100 DOLARES

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA.

Mantoreira

Manta, 13 de NOVIEMBRE de 2012 del 20

Director Financiero Municipal





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

Nº 9992454

ESPECIE VALORADA
USD 1-00

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de CIA. INMOBILIARIA CONSTRUCTORA INCOTECA CIA.LTDA.
Por Consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, ¹³ de noviembre del ²⁰

VALIDA PARA LA CLAVE
2282312000 URB.COYOACAN MZ-H L-12
Manta, diez y tres de noviembre del dos mil doce

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL





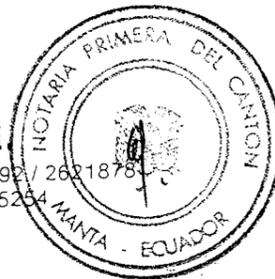
Dirección: Calle 11 Ave. 7

Incoteka

Inmobiliaria Constructora Cía. Ltda

R.U.C. 1390144330001
Manta - Ecuador

Teléfonos: 2612092 / 2621878
Fax: 2625234



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LIMITADA INMOBILIARIA CONSTRUCTORA "INCOTECA" CIA.LTDA.

En la ciudad de Manta, a los catorce días del mes de julio del dos mil seis, siendo las 10H00, se reúne la Junta General de Socios de la Compañía Limitada INMOBILIARIA CONSTRUCTORA "INCOTECA" CIA.LTDA, en el local donde funcionan sus oficinas situado en la calle 11, avenida 7, encontrándose reunidos los Socios de la Compañía, Señores Ing. Jorge Orley Zambrano Cedeño, y Señora Ana María Suárez Lopez de Zambrano, con el objeto de tratar como punto único del orden del día, el siguiente:

PUNTO UNICO. Autorizar a la Gerente General venta y suscriba escrituras de compra venta individuales de los terrenos de la urbanización denominada COYOACAN .

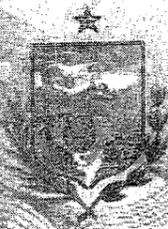
Actúa como Presidente de esta Junta el Ing. Jorge Zambrano Cedeño y como Secretaria Ad-Hoc de esta sesión la señora Ana María Suárez López de Zambrano.

La secretaria procede a constatar que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía representada en cuatrocientas cinco participaciones iguales e indivisibles, distribuidas de acuerdo como se detalla en el libro de Socios y Participaciones de la Compañía. El Presidente, una vez constatado que existe el quórum legal y estatutario necesario, declara abierta la presente Junta General que acepta reunirse de conformidad con lo preceptuado por el Art. 238 de la Ley de Compañías procediendo a tratar el único punto o asunto de acuerdo al orden del día.

Una vez leídos los informes de aprobación de la Urbanización Coyoacan por parte de los Organismos competentes , el socio Ing. Jorge Zambrano Cedeño , propone que en el tiempo mas inmediato se de en venta los lotes de terrenos implantados en dicha Urbanización , por convenir a los intereses de la compañía , a lo que esta Junta acoge y decide por unanimidad autorizar a la Señora Ana Maria Suárez Lopez GERENTE GENERAL , firme los documentos necesarios para la venta de los terrenos de la Urbanización Coyoacan . El Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la misma que luego de ser elaborada, es aprobada en su integridad por la Junta General en forma unánime. No habiendo ningún otro punto que tratar, se declara clausurada esta Junta General, firmando para constancia los presentes en ella en unidad de acto.-

ING. JORGE ZAMBRANO CEDEÑO
SOCIO - PRESIDENTE

SRA. ANA MARIA SUAREZ DE ZAMBRANO
SOCIA - SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

No. Certificación: 9993503
USD: 1,00

9993503

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónica: 8374

Fecha: 8 de noviembre de 2012

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica. Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-28-23-12-000

Ubicado en: URB COYOACAN MZ-HL-12

Area total del predio según escritura:

Area Total de Predio: 208,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
80000000332	CLA INMOBILIARIA CONSTRUCTORA INCOTECA CIA LTDA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	8008,00
CONSTRUCCION:	0,00
	<u>8008,00</u>

Son: OCHO MIL OCHO DÓLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

[Firma]
Arq. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS.

80.08
74.02
104.10
22.12

14272



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 36917.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 14 de septiembre de 2012
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Lote No. 12 de la Manzana "H", Urbanización Coyoacan, de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, con los siguientes linderos. FRENTE: 13,00m- Calle CY-8. ATRAS: 13,00m Lote No. 6. COSTADO DERECHO: 16,00m Lote No. 11. COSTADO IZQUIERDO: 16,00m- Calle CY-1, Area total 208,00m2. SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO A LA PRESENTE
FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Dacion En Pago	1,334 22/09/1995	884
Compra Venta	Compraventa	1,674 05/07/2005	23,461
Planos	Plano de Terrenos	20 15/08/2006	171

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Dacion En Pago**

Inscrito el: viernes, 22 de septiembre de 1995
Tomo: 1 Folio Inicial: 884 - Folio Final: 885
Número de Inscripción: 1,334 Número de Repertorio: 3,108
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Quito
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 14 de septiembre de 1995
Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de Terreno de cincuenta y cinco mil metros cuadrados ubicado en el Arroyo de la parroquia Urbana Barqui del Cantón Manta. Por el frente en doscientos setenta y seis metros veintitrés centímetros con herederos del Sr. Julio Lourido Indacochea y J.M. Palma Vera. Por atrás con doscientos cuarenta y nueve metros ochenta y nueve centímetros con terrenos de propiedad de los trandentes señores Jaime Darío Medranda Peralta y Mariana Lourdes Corral Álava de Medranda. Por el costado derecho , ciento sesenta y dos metros treinta y cinco centímetros con terrenos del barrio la Pradera. Por el costado izquierdo con doscientos noventa y un metros cincuenta centímetros con terrenos del señor pedro Atanacio Balda.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor	80-000000003009	Financiera Manabi S A Fimasa En Liquidación		Manta
Transfiriende	13-04352576	Corral Alava Mariana de Lourdes	Casado	Manta
Transfiriende	13-02187792	Medranda Peralta Jaime Darío	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No. Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:

2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el: martes, 5 de julio de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 23,461 - Folio Final: 23,529

Número de Inscripción: 1,674 Número de Repertorio: 3,177

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 24 de junio de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Inmueble ubicado en el camino al Arroyo de la parroquia Tarqui del Cantón Manta con una superficie de cincuenta y cinco mil metros cuadrados. Con fecha 5 de Julio del 2.005 el predio se constituyo con Hipoteca Abierta - prohibición Anticresis a favor del Banco del Pacifico S.A. y Banco del Pacifico Panamá S.A. Con fecha 15 de Agosto del 2.006 se encuentra inscrita Reforma y Ratificación de Hipoteca Abierta y cancelan parcialmente parte de la Hipoteca. Con fecha 2 de Abril del 2.007 bajo el N. 336 se encuentra inscrita la cancelación parcial de Hipoteca autorizada el 23 de Marzo del 2.007 en la que cancelan los lotes de la manzana K, F, G, H. y Mz. I. Con fecha Marzo 5 del 2008, bajo el No. 251, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca. Autorizada ante la Notaría Primera de Manta, el 26 de Febrero del 2008, sobre los 20 lotes de la Mz. D 6 lotes de la Mz. L, y los lotes No. 5 y 6 de la Mz. J. Con fecha Octubre 30 del 2008, se encuentra inscrita Cancelación de Hipoteca, sobre los lotes 1,2,3,4,7, 8, 9, 10,11, 12 Mz.J, autorizada ante la Notaria Cuarta de Manta, el 20 de Octubre del 2008.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000000332	Incoteka Inmobiliaria Constructora Cia Ltd		Manta
Vendedor	80-0000000003009	Financiera Manabi S A Fimasa En Liquidaci.		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1334	22-sep-1995	884	885

3 / 1 **Plano de Terrenos**

Inscrito el: martes, 15 de agosto de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 171 - Folio Final: 191

Número de Inscripción: 20 Número de Repertorio: 3,779

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 7 de junio de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de Documentos sobre planos y acta de entrega de recepción de las áreas sociales y áreas dejadas en garantía para el fiel cumplimiento de las obras de infraestructura de la Urbanización denominada COYOACAN y dan en garantía 16 lotes de la manzana B y 16 lotes de la Manzana E. con fecha Octubre 3 del 2006, se encuentra oficio recibido, otorgada por la Ilustre Municipalidad de Manta, a favor de la CIA Incoteka, en la que libera las garantías de manera parcial, de los lotes del 1 al 16 de la Manzana E de la Urbanización Coyoacan. Con fecha Marzo 13 del 2007, se encuentra Oficio recibido, otorgada por Ilustre Municipalidad de Manta, a favor de la CIA. Incoteka, en la que libera las garantías de los lotes 4, 5, 6 y 7 del mZ B DE LA Urbanización Coyoacan. Marzo 6 del 2007. Con fecha Diciembre 27 del 2007, se encuentra oficio recibido en la que liberan de garantía el lote 8 y 16 Mz.B Urbanización Coyoacan. Con fecha Septiembre 9 del 2008, se encuentra Oficio Recibido en la que liberan de garantía los lotes 10,11 y 14 de la Mz. Urbanización Coyoacan. Con fecha Septiembre 26 del 2008, se encuentra Oficio recibido en la que liberan de garantía, el lote 12 Mz. B Urbanización Coyoacan. Con fecha Diciembre 16 del 2008, se encuentra Oficio recibido en la que libera de garantías los lotes 1, 2,3, 9, 13 y



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social
 Propietario 80-0000000000332 Incoteca Inmobiliaria Constructora Cia Ltd



c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
 Compra Venta 1674 05-jul-2005 23461 23529

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 09:02:27 del lunes, 17 de septiembre de 2012

A petición de: *Abg. Kleber López Valencia*

Elaborado por: *Janeth Magalhães Piguave Flores*
 130873266-6



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AUTORIZACION

Nº 9991996

ESPECIE VALORADA

USD 1.00

Nº. 625-2158

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Sra. **BETSY ALEXANDRA VERA CARREÑO**, para que celebre escritura de Compraventa de terreno propiedad de Incoteca Cía. Ltda. ubicado en la Urbanización "Coyoacan", signado con el lote # 12, Manzana "H", código # 319, Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 13,00m. – Calle CY- 8

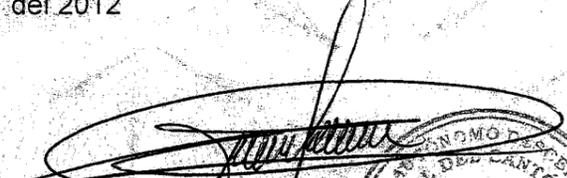
Atrás: 13,00m. – Lote # 6

Costado derecho: 16,00m. – Lote # 11

Costado izquierdo: 16,00m. – Calle CY-1

Área total: 208,00m².

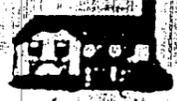
Manta, Septiembre 10 del 2012


Sr. Raimundo Looor Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

JCM.

6931



Incoteka

Inmobiliaria Constructora Cía. Ltda.
R.U.C. 1390144330001



Manta, Enero 30 del 2009

Señora
ANA MARIA SUAREZ DE ZAMBRANO
Nacionalidad: Ecuatoriana
C.C. No 130547279-5
Dirección Calle 11 y Avenida 7

De mi consideración:

Por la presente, pongo en su conocimiento que la Junta General Universal de la Compañía **INMOBILIARIA CONSTRUCTORA COMPAÑIA LIMITADA "INCOTECA" CIA. LTDA.**, en sesión celebrada en esta fecha, tuvo a bien nombrarla y ratificarla en calidad de **GERENTE GENERAL** de la compañía por un periodo estatutario de CUATRO AÑOS en sus funciones, a cuyo efecto el presente servirá de instrumento suficiente para legitimar su personería y ostentar la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía **INMOBILIARIA CONSTRUCTORA COMPAÑIA LIMITADA "INCOTECA" CIA. LTDA.**, se constituyo mediante escritura pública otorgada ante el Notario primero del Cantón Manta, el 4 de Julio de 1.995, debidamente inscrita en el registro mercantil del Cantón Manta, el 4 de Agosto de 1995

Muy atentamente,

Ing. Jorge Zambrano Cedeño
PRESIDENTE



RAZON: Por la presente acepto el nombramiento que antecede.

Fdo)

Sra. Ana Maria Suárez de Zambrano

INSCRITO EN EL LIBRO RESPECTIVO
Registro No. 317
Repertorio No. 607
Manta, Avil 3 de 2009.

Alicia Rocío Alarcón Cevallos
Registradora Mercantil
Del Cantón Manta



11/13/2012 3:52

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS	2-28-23-12-000	208,00	8008,00	43561	106344

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
80000000332	CIA. INMOBILIARIA CONSTRUCTORA INCOTECA CIA.LTDA.	URB.COYOACAN MZ-H L-12	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
			Impuesto Principal Compra-Venta	37,62
			TOTAL A PAGAR	38,62
ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		
1310404114	VERA.CARRENO BETSY ALEXANDRA	NA		
			SALDO	0,00

EMISION: 11/13/2012 3:52 DAMIAN MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



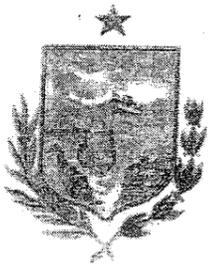
11/13/2012 3:52

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRAVENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS	2-28-23-12-000	208,00	8008,00	43560	106343

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
80000000332	CIA. INMOBILIARIA CONSTRUCTORA INCOTECA CIA.LTDA.	URB.COYOACAN MZ-H L-12	Impuesto principal	88,08
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	24,02
			TOTAL A PAGAR	104,10
ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		
1310404114	VERA.CARRENO BETSY ALEXANDRA	NA		
			SALDO	0,00

EMISION: 11/13/2012 3:52 DAMIAN MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Valor \$ 1,00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA
Dirección de Planeamiento Urbano



CERTIFICACION

009991003

N. 647-2158

La Dirección de Planeamiento Urbano certifica que la propiedad de Incoteca Cia Ltda., ubicado en la Urbanización Coyoacan, signado con el Lote No. 12, Mz. H, código No. 319, de la Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, tiene las siguientes medidas y linderos:

Frente: 13,00m. – Calle CY- 8

Atrás: 13,00m. – Lote # 6

Costado derecho: 16,00m. – Lote # 11

Costado izquierdo: 16,00m. – Calle CY- 1

Área total: 208,00m².

Manta, Septiembre 10 del 2012

Sr. Raimundo Loor Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL



La presente certificación se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y ante la petición del interesado, después de haber realizado la inspección respectiva al sitio, por lo cual salvamos error u omisión eximiendo de responsabilidad al certificante del alcance o uso que se le de al presente documento.

JCM.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 130547279-5

SUAREZ LOPEZ ANA MARIA
MANABI/MANTA/MANTA

11 ABRIL 1968

FECHA DE REGISTRO 003 0230 00863 F

MANABI/MANTA
MANTA NO DE INSCRIPCION 1968

Ana M. de Suarez Lopez

EQUATORIANA***** E333312222

CASADO JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDENO

SECUNDARIA ESTUDIANTE

JOSE RICARDO SUAREZ MIELES

DOFRES MARIA LOPEZ CARRILLO

MANTA 05/07/2004

05/07/2016

REN 0318044

Jorge Orley Zambrano Cedeno

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION

216-0072 NÚMERO 1305472795 CÉDULA

SUAREZ LOPEZ ANA MARIA

MANABI MANABI
PRONVINCIA MANTA
PARROQUIA MANTA

Ana M. de Suarez Lopez



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA
RUC: 1360020070001
Emergencias Teléfono: **102**
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabi

COMPROBANTE DE PAGO
Nº 229331

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: : 1390144330001
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: CIA. INMOB. CONSTRUCTORA INCOTECIA CIA
DIRECCIÓN : URB. COYOACAN MZ-H LT. 12

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 228749
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 14/11/2012 11:04:14

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Martes, 12 de Febrero de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

CIUDADANTA 130694386-9
 VERA CARRENO RICHAH RENE
 MANABI/PORTOVIEJO/SAN PLACIDO
 21 FEBRERO 1976
 002- 0016 00093 M
 MANABI / PORTOVIEJO
 ALHAJUELA / NAJU GRANDE/1976



ECUATORIANA*****
 CASADO SILVIA KARZNA PARALEL PACHA
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 MADR ELEUTERIO VERA BARREIRO
 MANANA NORSEERRATE CARRENO Y
 MANTA 20/03/2003
 20/03/2015

0180175




REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/08/2017

004-0091 1306943869
 NUMERO CEDULA

VERA CARRENO RICHAH RENE

MANABI MANTA
 PROVINCIA CANTON
 MANTA MANTA
 PARROQUIA ZONA

0180175

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEBULACION

CEDULA DE CIUDADANIA NO 131040411-4

VERA CARRENO BETSY ALEXANDRA

MANABI/PORTOVIEJO/AHAJUELA /BAJO GRANDE/

16 AGOSTO 1981

FECHA DE NACIMIENTOS 004 01 00295 F

MANABI/ PORTOVIEJO

AHAJUELA /BAJO GRANDE/1981

Betsy Vera

ECUATORIANA***** V4343V2242

SEX TERO

SECUNDARIA ESTUDIANTE

NABOR REITERIO VERA BARREIRO

RAMONA BENSERRATE CARRENO V

CIENE 11/01/2007

11/01/2019

REN 0614780

Mhb

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

168-0040 1310404114
NUMERO CEDULA

VERA CARRENO BETSY ALEXANDRA

ESPAÑA C. E. EN MADRID
PAIS CONSULADO

ZONA

U. V. V. V. V.

EL PRESIDENTA(S) DE LA JUNTA

CONFORME A SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO, A PETICION DE LA PARTE INTERESADA CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA ENTREGADA EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. PROTOCOLO NUMERO SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UNO - DOS MIL DOCE.- DOY FE. *g*

Elsje Cedeño Menéndez

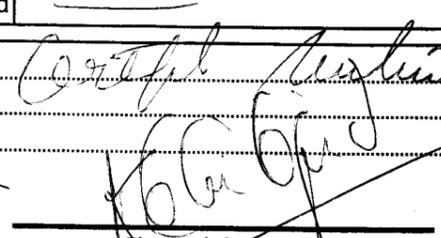
Ab. Elsje Cedeño Menéndez
Notaria Publica Primera Encargada
Manta - Ecuador



10 folios

Revisado: 5 Nov 12
Retiro: 7 Nov 12 16:00

0988782314
Kleber López

FORMULARIO DE RECLAMO	
Dirección de Avaluos Catastro y Registros	 Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA Calle 9 y Av. 4 Teléf.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714 Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec
Cedula	
Clave Catastral	2282312000
Nombre:	Inventario donados / Herederos
Rubros:	
Impuesto Principal	
Solar no Edificado	
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	
Reclamo:	<i>Corrección de valores</i>
	
Firma del Usuario	
Fecha: 5/Nov/2012	
Informe Inspector:	
Firma del inspector	
Fecha:	
Informe Tecnico:	
SE ACTUALIZO AVAUO DE SUELO PAVOR SAUTIR CERTIFICADO DE ANALISIS	
	
Firma del Tecnico	
Fecha: 7/Nov/2012	
Informe de aprobacion:	
Firma del Director de Avaluos y Catastro	
Fecha:	



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 36917:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 14 de septiembre de 2012
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano **2282312**
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Lote No. 12 de la Manzana "H", Urbanización Coyoacan, de la Parroquia Los Esteros de l Cantón Manta, con los siguientes linderos. FRENTE: 13,00m- Calle CY-8. ATRAS: 13,00m Lote No. 6. COSTADO DERECHO: 16,00m Lote No. 11. COSTADO IZQUIERDO: 16,00m- Calle CY-1, Area total 208,00m². SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO A LA PRESENTIE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN .

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Lítero	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Dacion En Pago	1,334 22/09/1995	884
Compra Venta	Compraventa	1,674 05/07/2005	23,461
Pianos	Piano de Terrenos	20 15/08/2006	171

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Dacion En Pago**

Inscrito el : viernes, 22 de septiembre de 1995
Folio Inicial: 884 - Folio Final: 885
Número de Inscripción: 1,334 Número de Repertorio: 3,108
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Quito
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 14 de septiembre de 1995

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de Terreno de cincuenta y cinco mil metros cuadrados ubicado en el Arroyo de la parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. Por el frente en doscientos setenta y seis metros veintitrés centímetros con herederos del Sr. Julio Lourido Indacochea y J.M. Palma Vera. Por atrás con doscientos cuarenta y nueve metros ochenta y nueve centímetros con terrenos de propiedad de los trandentes señores Jaime Darío Medranda Peralta y Mariana Lourdes Corral Álava de Medranda. Por el costado derecho , ciento sesenta y dos metros treinta y cinco centímetros con terrenos del barrio la Pradera. Por el costado izquierdo con doscientos noventa y un metros cincuenta centímetros con terrenos del señor pedro Atanacio Balda .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreeedor	80-000000003009	Financiera Manabi S A Fimasa En Liquidación		Manta
Transfiriénte	13-04352576	Corral Alava Mariana de Lourdes	Casado	Manta
Transfiriénte	13-02187792	Medranda Peralta Jaime Darío	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:



2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el: martes, 5 de julio de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 23,461 - Folio Final: 23,529
 Número de Inscripción: 1,674 Número de Repertorio: 3,177
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 24 de junio de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Inmueble ubicado en el camino al Arroyo de la parroquia Tarqui del Cantón Manta con una superficie de cincuenta y cinco mil metros cuadrados. Con fecha 5 de Julio del 2.005 el predio se constituyo con Hipoteca Abierta - prohibición Anticresis a favor del Banco del Pacifico S.A. y Banco del Pacifico Panamá S.A. Con fecha 15 de Agosto del 2.006 se encuentra inscrita Reforma y Ratificacion de Hipoteca Abierta y cancelan parcialmente parte de la Hipoteca. Con fecha 2 de Abril del 2.007 bajo el N. 336 se encuentra inscrita la cancelación parcial de Hipoteca autorizada el 23 de Marzo del 2.007 en la que cancelan los lotes de la manzana K, F, G, H. y Mz. J. Con fecha Marzo 5 del 2008, bajo el No. 251, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca. Autorizada ante la Notaría Primera de Manta, el 26 de Febrero del 2008, sobre los 20 lotes de la Mz. D 6 lotes de la Mz. L, y los lotes No. 5 y 6 de la Mz. J. Con fecha Octubre 30 del 2008, se encuentra inscrita Cancelación de Hipoteca, sobre los lotes 1,2,3,4,7, 8, 9, 10,11, 12 Mz.J, autorizad ante la Notaria Cuarta de Manta, el 20 de Octubre del 2008.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000000332	Incoteca Inmobiliaria Constructora Cia Ltd		Manta
Vendedor	80-000000003009	Financiera Manabi S A Fimasa En Liquidaci		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1334	22-sep-1995	884	885

3 / 1 **Plano de Terrenos**

Inscrito el: martes, 15 de agosto de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 171 - Folio Final: 191
 Número de Inscripción: 20 Número de Repertorio: 3,779
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 7 de junio de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de Documentos sobre planos y acta de entrega de recepción de las áreas sociales y áreas dejadas en garantía para el fiel cumplimiento de las obras de infraestructura de la Urbanización denominada COYOACAN y dan en garantía 16 lotes de la manzana B y 16 lotes de la Manzana E. con fecha Octubre 3 del 2006, se encuentra oficio recibido, otorgada por la Ilustre Municipalidad de Manta, a favor de la CIA Incoteca, en la que libera las garantías de manera parcial, de los lotes del 1 al 16 de la Manzana E de la Urbanización Coyoacan. Con fecha Marzo 13 del 2007, se encuentra Oficio recibido, otorgada por Ilustre Municipalidad de Manta, a favor de la CIA. Incoteca, en la que libera las garantías de los lotes 4, 5,6 y 7 del mZ B DE LA Urbanización Coyoacan. Marzo 6 del 2007. Con fecha Diciembre 27 del 2007, se encuentra oficio recibido en la que liberan de garantía el lote 8 y 16 Mz.B Urbanización Coyoacan. Con fecha Septiembre 9 del 2008, se encuentra Oficio Recibido en la que liberan de garantía los lotes 10,11 y 14 de la Mz. Urbanización Coyoacan. Con fecha Septiembre 26 del 2008, se encuentra Oficio recibido en la que liberan de garantía el lote 12 Mz. B Urbanización Coyoacan



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000000332	Incoteca Inmobiliaria Constructora Cia Ltd		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1674	05-jul-2005	23461	23529

Compra Venta	2
--------------	---

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 09:02:27 del lunes, 17 de septiembre de 2012

A petición de: *Abg. Kleber López Valencia*

Elaborado por: *Janeth Magall Piguave Flores*
130873266-6



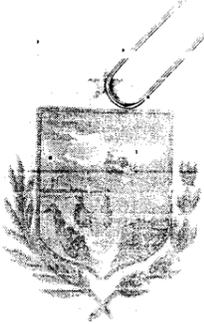
VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



[Handwritten signature]



Valor \$ 1,00

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA
Dirección de Planeamiento Urbano**

AUTORIZACION

009991002

Nº. 625-2158

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Sra. **BETSY ALEXANDRA VERA CEDEÑO**, para que celebre escritura de Compraventa de terreno propiedad de Incoteca Cía. Ltda., ubicado en la Urbanización "Coyoacan", signado con el lote # 12, Manzana "H", código # 319, Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 13,00m. – Calle CY- 8

Atrás: 13,00m. – Lote # 6

Costado derecho: 16,00m. – Lote # 11

Costado izquierdo: 16,00m. – Calle CY-1

Área total: 208,00m².

Manta, Septiembre 10 del 2012



**Sr. Rainiero Loor Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL**

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

JCM.



**CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

Manta, 19 de Septiembre del 2012.

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la Srta. **VERA CARREÑO BETSY ALEXANDRA** con número de cédula **131040411-4** se encuentra registrado como usuario de **CNEL REGIONAL MANABI** en el sistema Comercial SICO con numero de servicio **5197397**, el mismo que **NO** mantiene deuda con la empresa.

El interesado puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** para sus intereses.

Atentamente,

Ing. Renato Álvarez.
ATENCION AL CLIENTE



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Montezuma
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 00009515

10/8/2012 3:30

CÓDIGO CATASTRAL	Área	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
2-28-23-12-000	208,00	\$ 5.824,00	URB. COYOACAN MZ-H L-12	2012	40925	95150
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
INCOTECA INMOBILIARIA / LOOR PEDRO			Costa Judicial			
10/8/2012 12:00 LEON VLADIMIR			Interes por Mora			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS A PARTIR 2011	\$ 1,44		\$ 1,44
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 10,75		\$ 10,75
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 11,65		\$ 11,65
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,58		\$ 0,58
			TOTAL A PAGAR			\$ 24,42
			VALOR PAGADO			\$ 24,42
			SALDO			\$ 0,00

